

R. del E.

**SUPERINTENDENCIA DE  
COMPANIAS  
EXTRACTO DE LA ES-  
CRITURA PUBLICA DE  
CONSTITUCION DE LA COM-  
PANIA ANONIMA DENO-  
MINADA "INMOBILIARIA  
JUDIPAS.A."**

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 17o. el 28 de Septiembre de 1976, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA JUDIPAS.A."

Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 1o. de Noviembre de 1976 de fojas 9.100 a 9.123 No. 699 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 15.759 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: Dr. Jorge Egas Peña; Ab. Darío Egas Peña; Andrés Morán Morán; Juan Nieto Catagua; y, Judith Vallazza viuda de Paladines. Ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.

3.- La compañía se denomina INMOBILIARIA JUDIPA S.A. y su plazo de duración será de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la industria de la construcción de edificios de toda clase, bajo régimen unitario o de propiedad horizontal, a la compra, venta, permuta de bienes inmuebles, sea en bloques o por pisos, departamentos, etcétera, al arrendamiento de locales, anticresis sobre los mismos mis-

mos; y, en general, a la celebración de toda clase de actos o contratos que tengan relación con su objeto.

6.- El capital social de la compañía es de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en 1.450 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie, mediante el aporte que se hace a favor de la sociedad de un inmueble ubicado en esta ciudad.

8.- Para su gobierno y administración, la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente, Gerente y Subgerente. Al Gerente corresponde la representación legal de la compañía.

9.- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA JUDIPA S.A.", fue aprobada mediante Resolución No. 5912 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 29 de Octubre de 1976 e inscrita en este cantón el 1o. de Noviembre de 1976 de fojas 9.095 a 9.099 No. 698 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el No. 15.758 del Repertorio.

**LO QUE PONGO EN CO-  
NOCIMIENTO DEL PU-  
BLICO PARA LOS FINES DE  
LEY.**

Guayaquil, Noviembre 19 de 1976

Abg. José María Palau Ostaíza  
**SECRETARIO**

# EXTRA

**Informa, primero y mejor**

Año 3 No. 24

Valor \$1.40

Guayaquil, Viernes 19 de Noviembre de 1976